El Doncello Caquetá, noviembre de 2026

Doctor
JAIR DIAZ DIAZ
Alcalde Municipal El Doncello

Ref. Presentación de Propuesta económica

Cordial saludo

Yo **Jhorman Duarte Tobón**, identificado con cedula de ciudadanía N. **1094958749** expedida en Armenia – Quindío residente en la Carrera 6# 14- 50 barrio villa Colombia con teléfono celular N. 3115515223 actuando en nombre propio, de manera comedida me permito presentar oferta económica para un Contrato de Prestación de servicios de Apoyo a la gestión cuyo objeto seria **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA, COMO PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES FISICAS, LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA".**

1. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Apoyar el desarrollo y estimulación psicomotor de los niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las diferentes disciplinas de formación deportiva en las zonas rurales del municipio de El Doncello Caquetá
2. Apoyar la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar continuidad de los procesos formativos y mantener despierto el interés por la actividad físico-deportiva en la zona rural del Municipio.
3. Orientar y articular actividades interinstitucionales interdisciplinarias de fortalecimiento del ejercicio técnico-deportivo en función de generar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de El Doncello Caquetá.
4. Llevar base de datos de los participantes por categoría y hacer actualización permanente, presentar un cronograma de trabajo frente a las actividades a realizar durante el plazo ejecución contractual, de acuerdo a los tiempos requeridos por el Supervisor del contrato.

5. Apoyar las demás actividades que desde la Secretaria General y de Gobierno se promuevan en función de fomentar la actividad física, recreación y deporte.
6. Apoyar en la organización y cuidado de los espacios deportivos necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas durante la ejecución del contrato.

2. PLAZO DE LA EJECUCION

El plazo de ejecución del Objeto del contrato es de un (01) mes y doce (12) días, sin exceder el 24 de diciembre de 2026.

3. VALOR ECONOMICO Y FORMA DE PAGO

ITEM	DESCRIPCION
VALOR DE LA PROPUESTA	Mi propuesta es por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE (4.800.000)**
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará dos (02) pagos parciales iguales, previa entrega de informe de actividades a cargo del contratista, cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.400.000).**

Cordialmente

Jhorman Duarte Tobón

Jhorman Duarte Tobón
CC. 1094958749 expedida en Armenia-Quindío

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Duarte	Tobon	Jhorman

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1094958749	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 08 AÑO 1996	CARRERA 6 14 50 barrio villa colombia			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	QUINDÍO	MUNICIPIO	EL DONCELLO		
MUNICIPIO	ARMENIA	TELÉFONO	3115515223	EMAIL	jhormantobon73@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES	06	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		Emprendimiento, una oportunidad para todos	11	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		Recreación dirigida	12	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION	07	2022
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	05	2023
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.	12	2023
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		CUALIDADES FISICAS EN EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	05	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - EL DONCELLO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO EL DONCELLO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3219033999	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	09	Año	2026	Día	31	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO	DEPENDENCIA AREA DEPORTE Y RECREACION						DIRECCIÓN CARRERA 6 null null esquina via Rionegro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3219033933	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null ESQUINA VIA RIONEGRO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115515223	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR (MONITOR)	*DEPENDENCIA* IMDER Y CULTURA					*DIRECCIÓN* imder estadio municipal el doncello						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Jhorman Duarte Tobón

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.958.749
DUARTE TOBON

APELLIDOS

JHORMAN

NOMBRES

Jhorman Duarte Tobón
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1996
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

14-OCT-2014 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2600100-00839938-M-1094958749-0141112 0041018148A 1 41087115

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JHORMAN DUARTE TOBON** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1094958749, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHORMAN
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	DUARTE
Segundo Apellido:	TOBON
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1094958749
Estado Tarjeta Militar:	INSCRIPCIÓN

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 26 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 11:11:50.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

La República de Colombia
Y en su nombre la

Institución Educativa

Corazón Inmaculado de María

El Doncello - Caquetá

Creada y aprobada para los niveles Preescolar, Básica y Media, por la Gobernación de Caquetá, según Decreto N° 00265 del 1° de julio de 2003.

Confiere a :

Duarte Tobón Jhorman

Identificado con T. I. N° 96082700401 de Armenia

El título de

Bachiller Técnico

Con especialidad en Sistemas y Contabilidad Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Arts. 32 y 33 de la Ley 115 de 1994); Según los planes y programas vigentes.

Rector

Roque Cisneros Bravo

Secretaria

Margarita Mayoral Suárez

Anotado al Libro de registro institucional No. 001 Folio No. 71
Acta de grado No. 044

Dado en El Doncello, Caquetá, a los veintinueve días del mes de noviembre de 2013

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, Decreto N° 921 del 06 de Mayo 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de dic 1995 Presidencia de la República

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que, en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 196 expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los 20 días del mes de septiembre de 2024, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

JHORMAN DUARTE TOBON

1094958749

Presidió dicho acto el Doctor LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General la Doctora CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ, quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año 2024, y que el Consejo Académico mediante el Acuerdo No. 497, Diploma No. 13762, el 20 de Septiembre de 2024 le confirió el Título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

El acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor decano tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO

El Decano
(Fdo.) LIGIA JANNETH MOLINA RICO

Secretaria General
(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Xertify • Código: 1E63C0FAA001 Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE 97583

Jhorman
Duarte Tobon

CC 1094958749

Título

Licenciado en educación física y deportes

Institución de Educación Superior

Universidad del Quindío - Armenia

Año de Graduación

2024

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de generación: 26-10-2026

coced.co

Fecha de Expedición: 03-09-2026

Fecha de Actualización: 03-09-2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141082947452

(415)7707212489984(8020) 000014108294745 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 9 5 8 7 4 9	2	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 5 8 7 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUARTE	TOBON	JHORMAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Doncello 2 4 7

41. Dirección principal
CR 6 # 14 - 50

42. Correo electrónico jhormandt4@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 8 1 0 1 0	3 1 1 5 5 1 5 2 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 8 2	2 0 2 1 0 1 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-31 / 04:44:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-07-2026 12:26:31PM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305837038

PIB
08:19:05

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHORMAN DUARTE TOBON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094958749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 08:08:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094958749
Código de Verificación	1094958749261104080823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:16:12 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1094958749**
Apellidos y Nombres: **DUARTE TOBON JHORMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 08:21:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094958749** y Nombre: **JHORMAN DUARTE TOBON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150867917** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:04 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1094958749,** Apellidos y Nombres **DUARTE TOBON JHORMAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Jhorman Duarte**, con NIT **109495874-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (IMDER DONCELLO)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El suscrito Director, Representante Legal y Supervisor del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE EL DONCELLO CAQUETÁ (IMDER DONCELLO), en ejercicio de las facultades legales conferidas por el Decreto Municipal N° 028 del 07 de abril de 2025, el Acta de Posesión del 09 de abril de 2025, el Acuerdo Municipal N° 003 de 2016, y en cumplimiento de las funciones de supervisión estipuladas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que, una vez verificadas las actividades ejecutadas, los informes presentados, los soportes documentales y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, se certifica la ejecución del contrato bajo los siguientes datos:

- **Número de Contrato:** CPSAG-2026-008
- **Fecha de Suscripción:** 18 de septiembre de 2026
- **Contratante:** IMDER El Doncello (NIT 828.000.484-5)
- **Contratista:** JHORMAN DUARTE TOBON
- **Cédula de Ciudadanía:** C.C. N° 1.094.958.749 de Armenia
- **Objeto Contractual:** *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO MONITOR DEPORTIVO RURAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL DONCELLO CAQUETÁ."*
- **Valor del Contrato:** Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE ($4.800.000,00)
- **Plazo de Ejecución:** Un (01) mes y quince (15) días, sin exceder el 31 de octubre de 2026
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):** N° 029 del 11 de septiembre de 2026

Durante la vigencia del contrato, el contratista demostró idoneidad y cumplimiento satisfactorio de las actividades establecidas en la **Cláusula 5 (Actividades específicas)** y de apoyo operativo acordadas, compendiadas de la siguiente manera:

1. **Desarrollo Psicomotor Rural:** Apoyo en el desarrollo y estimulación psicomotriz de niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las escuelas de formación deportiva en las zonas rurales fijadas por el Instituto.
2. **Ampliación de Cobertura Rural:** Promoción y fortalecimiento de nuevos grupos de formación deportiva en las diversas disciplinas en la zona rural, en las categorías infantil y juvenil, como estrategia de ampliación de cobertura respecto a la oferta institucional y ocupación del tiempo libre.
3. **Encuentros Deportivos Rurales:** Apoyo en la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar la continuidad de

los procesos formativos y mantener despierto el interés por la actividad físico-deportiva en la zona rural del municipio.

4. **Capacitación:** Participación en reuniones y capacitaciones requeridas en función del fortalecimiento de las capacidades de entrenamiento y formulación de iniciativas para el sector deporte.
5. **Promoción de la Salud:** Fomento de la promoción de actividades físico-deportivas ante entidades u organizaciones oficiales y privadas para generar ambientes que favorezcan las condiciones de salud de la población.
6. **Articulación Interinstitucional:** Orientación y articulación de actividades interinstitucionales e interdisciplinarias de fortalecimiento técnico-deportivo para contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la zona rural de El Doncello, Caquetá.
7. **Acompañamiento en Campeonatos Rurales:** Apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades deportivas de los diferentes encuentros y campeonatos promovidos por el Instituto en la zona rural como herramienta unificadora de encuentro social y familiar.
8. **Bases de Datos y Cronogramas:** Mantenimiento de la base de datos de participantes por categoría con actualización mensual y presentación del cronograma de trabajo mensualizado.
9. **Apoyo Institucional:** Colaboración en las demás actividades promovidas desde el sector social/deportivo en función de fomentar la actividad física, la recreación y el deporte.
10. **Mantenimiento de Escenarios:** Apoyo en la limpieza de los escenarios deportivos cinco (5) veces por mes, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de la práctica deportiva de la población.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción, cabalidad y en debida forma con la totalidad de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios N° **CPSAG-2026-008**, sin reportar multas, sanciones, siniestros ni incumplimientos.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en el municipio de El Doncello, Caquetá, a los **tres (3) días del mes de noviembre de 2026**.

Atentamente,

Julian Pulecio

EDWIN JULIAN PULECIO SALCEDO
Director, Representante Legal
IMDER El Doncello, Caquetá

EL DIRECTOR MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPÁL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROBECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHORMAN DUARTE TOBON** identificado con CC No. **1.094.958.749** de El Armenia– Quindío, quien presto servicio a esta entidad desde el primero (10) de abril de 2025, hasta el treinta y uno (31) de 0ctubre de 2025 Mediante **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:**

NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CPSAG – 2025 – 005	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO MONITOR DEPORTIVO RURAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL DONCELLO CAQUETÁ	10 DE ABRIL DE 2025	31 DE OCTUBTRE 2025	$15.050.000

Desarrollando y cumpliendo exitosamente las siguientes funciones específicas:

1Apoyar el desarrollo y estimulación psicomotor de los niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las escuelas de formación deportiva en las zonas rurales fijadas por el Instituto

2. Apoyar, fortalecer y promover nuevos grupos de formación deportiva en las diversas disciplinas en la zona rural en las categorías infantil, y juvenil como estrategia de ampliación de cobertura respecto a la oferta institucional y favorecer la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

3. Apoyar la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar continuidad de los procesos formativos y mantener despierto el interés por la actividad físico-deportiva en la zona rural del municipio.

4. Participar en reuniones y capacitación que se requieran en función del fortalecimiento

de las capacidades de entrenamiento y formulación de iniciativas que le apuesten al fortalecimiento del sector deporte.

5. Fomentar la promoción de actividades fisico-deportivas ante entidades u organizaciones oficiales y privadas como oportunidad para generar ambientes que favorezcan las condiciones de salud de la población en general.

6. Orientar y articular actividades interinstitucionales interdisciplinarias de fortalecimiento del ejercicio técnico-deportivo en función de generar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la zona rural del Municipio de El Doncello Caquetá.

7. Apoyar y acompañar el desarrollo de las actividades deportivas de los diferentes encuentros deportivos-campeonatos, que promueva el Instituto como herramienta unificadora de espacios de encuentro social, familiar, que favorece como práctica deportiva el mejoramiento de la salud y se genera un ambiente de paz y tranquilidad.

8. Llevar base de datos de los participantes por categoría y hacer actualización mensual, presentar un cronograma de trabajo mensualizados frente a las actividades a realizar durante el mes.

9. Apoyar las demás actividades que desde la secretaria de desarrollo social se promuevan en función de fomentar la actividad física, recreación y deporte.

10. Apoyar la limpieza de los escenarios deportivos cuatro (4) veces por mes, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de la práctica deportiva de la población en general.

11. Apoyar actividades interinstitucionales bajo la dirección del supervisor del contrato.

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello – Caquetá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2025, a solicitud del interesado.

Julian Pulecio

EDWIN JULIÁN PULECIO SALCEDO
Director del IMDER Doncello
C.c. 1.117.553.477
Celular: 3219033999
Correo electrónico: imderdoncello@gmail.com

El Doncello, Caquetá, 28 de agosto de 2026

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (IMDER)
MUNICIPIO DE EL DONCELLO
NIT: 828.000.484-5

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE EL DONCELLO - CAQUETÁ (IMDER)

CERTIFICA:

Que el señor JHORMAN **DUARTE TOBÓN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.094.958.749**, celebró y ejecutó con el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (IMDER DONCELLO)**, NIT **828.000.484-5**, un Contrato Estatal de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, cuyas condiciones técnicas, económicas y temporales se detallan a continuación:

1. **Número de Contrato:** CPSAG-2026-006.
2. **Fecha de Suscripción:** 27 de enero de 2026.
3. **Naturaleza del Contrato:** Contrato Estatal de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, regulado por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. *(Aclaración legal: Por su naturaleza autónoma e independiente, no genera vínculo ni subordinación laboral).*
4. **Objeto Contractual:** *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO MONITOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ZONAS RURALES DEL DONCELLO CAQUETÁ".*
5. **Plazo de Ejecución:** Seis (6) meses (hasta el 31 de julio de 2026).
6. **Valor Total del Contrato:** CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.400.000,00), pactado en seis (6) pagos parciales mensuales de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000,00).
7. **Lugar de Ejecución:** Municipio de El Doncello, Caquetá.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DESARROLLADAS:

- Apoyo al desarrollo y estimulación psicomotriz de niños, niñas y adolescentes a través del entrenamiento deportivo en las escuelas de formación rural.
- Promoción y creación de grupos de formación deportiva en diversas disciplinas (categorías infantil y juvenil).
- Organización de encuentros deportivos, campeonatos y festivales en la zona rural del municipio.
- Articulación interinstitucional de estrategias técnico-deportivas para la salud física y mental de la comunidad rural.
- Gestión de bases de datos de participantes, acompañamiento y soporte a la infraestructura deportiva de la entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026, en el municipio de El Doncello, Caquetá.

Atentamente,

Julian Pulecio

EDWIN JULIÁN PULECIO SALCEDO
Director -- IMDER El Doncello, Caquetá
C.C. 1.117.553.477 de Florencia
Decreto Municipal N° 028 del 07 de abril de 2025

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHORMAN DUARTE TOBÓN** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.094.958.749 expedida en Armenia, prestó el servicio a esta entidad Territorial, desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025 mediante el contrato de Prestación de Servicios **CPSAG-2025-057** bajo objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ COMO PROMOCION DE LAS ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ".**

Desempeñando las siguientes obligaciones contractuales:

1. Apoyar el desarrollo y estimulación psicomotor de los niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las diferentes disciplinas de formación deportiva en las zonas rurales del municipio de El Doncello Caquetá
2. Apoyar, fortalecer y promover nuevos grupos de formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas en la zona rural del Municipio en las categorías infantil y juvenil como estrategia de ampliación de cobertura respecto a la oferta institucional y favorecer la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.
3. Apoyar la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar continuidad de los procesos formativos y mantener despierto el interés por la actividad físico-deportiva en la zona rural del Municipio.
4. Fomentar la promoción de actividades físico-deportivas ante entidades u organizaciones oficiales y privadas como oportunidad para generar ambientes que favorezcan las condiciones de salud de la población en general.
5. Orientar y articular actividades interinstitucionales interdisciplinarias de fortalecimiento del ejercicio técnico-deportivo en función de generar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de El Doncello Caquetá.
6. Apoyar y acompañar el desarrollo de las actividades deportivas de los diferentes encuentros deportivos-campeonatos, en particular de la zona rural del Municipio, que promueva la administración municipal como herramienta unificadora de espacios de encuentro social, familiar, que favorece como práctica deportiva el mejoramiento de la salud y se genera un ambiente de paz y tranquilidad.

Proyecto: Adriana Mileth Vargas Ramirez: Apoyo a Secretaria General y de Gobierno
Reviso: Franklin Diaz Alba: Secretario General y de Gobierno

7. Llevar base de datos de los participantes por categoria y hacer actualización mensual, presentar un cronograma de trabajo mensualizados frente a las actividades a realizar durante el mes.
8. Apoyar las demás actividades que desde la Secretaria General y de Gobierno se promuevan en función de fomentar la actividad física, recreación y deporte.

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello – Caquetá, a los cinco (05) días del mes enero del año 2026, a solicitud del interesado.

FRANKLIN DIAZ ALBA
Secretario General y de Gobierno

Proyecto: Adriana Mileth Vargas Ramirez. Apoyo a Secretaria General y de Gobierno
Reviso: Franklin Diaz Alba. Secretario General y de Gobierno

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-03 11:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHORMAN		DUARTE	TOBON

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1094958749

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	EL DONCELLO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL DONCELLO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	EL DONCELLO

Dirección	["carrera 4 con calle 3 esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$12.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$12.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094958749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 08:25 AM

Código Verificación: **C3AX2EJQMD**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita declara que **Jhorman Duarte Tobon** identificado con cedula de ciudadanía N. 1.094.958.749 expedida en Armenia Quindío, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en El Doncello Caquetá en el mes de noviembre del año 2026.

Jhorman Duarte Tobón

Firma
NOMBRE: Jhorman Duarte Tobon
C.C. No 1.094.958.749

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JHORMAN DUARTE TOBON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1094958749
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-11-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-12
FECHA DE PAGO:	2026-11-04
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	38901259
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38901259
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 11/12/2026

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHORMAN DUARTE TOBON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.958.749**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1094958749 JHORMAN DUARTE TOBON	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**Activo sin pago Dec 2353 y C. Solidaria**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	
Fecha Afiliación:	**01/12/2020**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 4 de Noviembre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Grupo de Medicina Laboral y Salud Ocupacional
MEDELAB S.A.S.
NIT: 900817518-5
3106081414

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE DE LA EMPRESA: PARTICULAR	**FECHA**:24 de Agosto de 2026

DATOS DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

NOMBRE: JHORMAN DUARTE TOBON		**EDAD**: 29 ANOS
FECHA DE NACIMIENTO 27/08/1996	**CEDULA** 1.094.958.749	**CARGO:** INDEPENDIENTE
TELEFONO: 3115515223	**DIRECCION:** **EL DONCELLO**	
CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO **SI (X)** **NO ( )**	**OBSERVACIONES**: NO APLICA	

TIPO DE EVALUACIÓN (MARCAR CON UNA X)

INGRESO	X	EGRESO		POSTINCAPACIDAD	
REINGRESO		PROMOCIÓN		OTRO	

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA	X	OSTEOMUSCULAR	X	PRUEBAS DE EQUILIBRIO	
VISIOMETRIA	X	MANIPULACION DE ALIMENTOS		OTRO	

CONCEPTO MEDICO

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO	**X**	**NO CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO**	

INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLIÓGICA (SVE): NO APLICA

RECOMENDACIONES: NO APLICA

RESTRICCIONES: NINGUNA

CONDUCTA: HIGIENE POSTURAL, UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPENDIENDO DE SU CARGO, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, REALIZAR EJERCICIO REGULAR MÍNIMO 3 VECES POR SEMANA

LA HISTORIA CLINICA MÉDICA OCUPACIONAL ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA Y SU INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLINICAS MEDICAS OCUPACIONALES ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, MÉDICO ESPECIALISTA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL CUMPLIENDO LOS REQU ISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLINICA, (RESOL. 2346/2007, ART. 16; RESOL. 1918/2009 ART. 17-1).

FIRMA DEL MEDICO	***FIRMA DEL ASPIRANTE***
Jhefferson A. Sarria G. Médico 1018416988	Jhorman Duarte T.
JHEFFERSON ARMANDO SARRIA GONZALEZ **MEDICO ESPECIALISTA SST** **LICENCIA SST 0486 DE 2022**	JHORMAN DUARTE TOBON CEDULA: 1.094.958.749



Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Jhorman Duarte Tobon

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1094958749

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 21980908

Estado

Activa

Cliente desde

20 de mayo de 2025

Esta certificación fue expedida el 26 de octubre de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

Fogafín Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co